



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 40/L 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-40/2018 de 03.07.2018, se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 11/J 17 de 19.12.2017, referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución de los Contratos de Refuerzo Estructural Fase 3 (Palieres) del Edificio del Banco Central de Bolivia", con un alcance por el período comprendido entre el 22.12.2017 al 20.07.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones, emitidas en el Informe N° E 11/J 17 de 19.12.2017, referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución de los Contratos de Refuerzo Estructural Fase 3 (Palieres) del Edificio del Banco Central de Bolivia".

El objeto comprendió el Informe N° E 11/J 17 referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución de los Contratos de Refuerzo Estructural Fase 3 (Palieres) del Edificio del Banco Central de Bolivia", el Formulario 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de Recomendaciones", Formulario 2 "Cronograma de implantación de Recomendaciones" y la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar el cumplimiento o no de las recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las tres (3) recomendaciones reportadas en el Informe N° E 11/J 17 de 19.12.2017, referido a la "Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución de los Contratos de Refuerzo Estructural Fase 3 (Palieres) del Edificio del Banco Central de Bolivia", se concluye que las (3) recomendaciones **fueron cumplidas**.

La Paz, 20 de agosto de 2018


GUN/rchb.